



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 12892/2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. SOSA VECCIA, Johanna Romina, DU 32491546, solicita se le expida el diploma correspondiente al título de Especialista en Salud Pública y Ambiente, perteneciente a la carrera de posgrado Especialización en Salud Pública y Ambiente (OCS N.º 24/2018 y RFC-MCH N.º 123/2026).

Que por RD N.º 384/2026, homologada por RR N.º 910/2026, se ratifica mediante informe que la solicitante ha cumplido con la totalidad de los requisitos para la obtención del mencionado Título.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto en la OCS N.º 55/2016 y en la OR N.º 8/2019, mediante las cuales se reglamenta el otorgamiento de diplomas y certificados.

Que corresponde emitir a la interesada el diploma y el certificado analítico solicitados, en virtud de lo expuesto.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expídase a nombre de la Lic. SOSA VECCIA, Johanna Romina, DU 32491546, el diploma de Especialista en Salud Pública y Ambiente, perteneciente a la carrera de posgrado Especialización en Salud Pública y Ambiente (OCS N.º 24/2018 y RFC-MCH N.º 123/2026).

ARTÍCULO 2º.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo con los datos consignados en el artículo precedente y las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



PEF

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ, María Eugenia.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/08/2026 12:23:47
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/08/2026 10:45:16
Razon: Autorizado por María Eugenia Boye



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/08/2026 10:48:22
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo